

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****11964** *PROMOTORA VALLISOLETANA DE MERCADOS, S.A.*

La Junta General de Accionistas, en sesión Extraordinaria, celebrada en el domicilio social el día 30 de noviembre de 2015, acordó la Reducción de Capital Social en los siguientes términos:

- La reducción de capital social asciende a la cantidad de 302.755,20 euros (trescientos dos mil setecientos cincuenta y cinco euros con veinte céntimos).

- El Capital Social queda fijado, después de la reducción a la cantidad de 1.812.800 euros (un millón ochocientos doce mil ochocientos euros).

- La finalidad de la reducción es repartir entre los socios, a prorrata de sus acciones, el excedente de tesorería.

- La reducción se lleva a cabo mediante la disminución del valor nominal de las acciones en 86,01 euros cada una, con lo que pasarían de 601,01 euros a 515 euros de valor nominal.

- El plazo de ejecución del acuerdo se ha establecido por el Consejo de Administración, en sesión celebrada el 14 de diciembre de 2015, antes del 31 de diciembre de 2015, al no figurar acreedor alguno a la fecha según el Balance.

En Valladolid, 16 de diciembre de 2015.- El Secretario del Consejo de Administración, D. Ángel Mingo Hidalgo.

ID: A150056247-1